CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN II

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C. S. I. C.)
ALCALÁ DE HENARES
1988

ANALES COMPLUTENSES

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN II

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C. S. I. C.)
ALCALÁ DE HENARES
1988

Esta obra ha sido editada con la ayuda económica de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C.).

© Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
Apartado 194
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I. S. B. N.: 84-404-4608-X
Depósito Legal: M. 22.933-1987

Printed in Spain - Impreso en España
por Prudencio Ibáñez Campos
Cerro del Viso, 16
Torrejón de Ardoz (Madrid)

Composición: Agueda-Juárez, A.G.
Políg. Camarmilla - Nave 56
Alcalá de Henares (Madrid)

versitaria. Sólo cinco casas parecen haberse incorporado en estos años al fondo patrimonial de San Ildefonso [63]. Tampoco la donación de Cisneros de 10 de julio de 1517 se presenta más halagadora respecto a este paraje, mientras descubre en cambio un cierto avance de la zona universitaria, por lo que el arzobispo denomina el «canton de la calle que va a la Puerta del Vado», en el cual San Ildefonso ha adquirido nuevos solares habitados [64]. Pero el futuro descubrirá el lustre de esta calle, no tanto por sus raíces judías sino por la presencia de la imprenta en ella. Aquel «corral que se compro de Francisco de Vaena para hazer el tinte», ya antes de 1509, dará nuevo nombre a esta vía. Designarla como «calle de los tintes» o mejor «calle de Santiago e de la emprenta» será una de las expresiones corrientes ya en los días de Cisneros y se convertirá en preanuncio de otra de las parcelas académicas de la nueva ciudad universitaria que fue la empresa editorial [65].

[63] AHN, Universidades, lib. 1092 F, f. 98 r.

[64] Véase J. Meseguer, *Cisneros y Alcalá,* 135.

[65] Sobre estas designaciones, véase A. de la Torre, «La casa de Nebrija en Alcalá de Henares y la casa de la imprenta de la Biblia Políglota Complutense», en *Emérita,* 13 (1945), 178.

DIFERENTES REMODELACIONES DEL EDIFICIO «COLEGIO DE MÁLAGA» (1858-1986): EL ASILO DE SAN BERNARDINO Y EL COLEGIO «NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA»

LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA

En este artículo queremos dar a conocer las vicisitudes del edificio del antiguo Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, popularmente conocido como Colegio de Málaga, desde que perdió su carácter universitario en 1843 hasta que ha sido recuperado por la Universidad de Alcalá; pero sólo centrándonos en las reformas que ha sufrido el edificio por las diferentes utilizaciones que ha tenido [1]. No pueden ser estas páginas exhaustivas en el tratamiento de dos instituciones como son el Asilo de San Bernardino y el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, puesto que ambas merecerían un estudio individualizado para lo que existe abundante documentación [2], pero sí intentaremos que sirvan para empezar a desbrozar un tema todavía virgen, que es el estudio de las transformaciones de los conventos y colegios alcalaínos en el siglo XIX, después que fueron exclaustrados y desamortizados.

1. EL ASILO DE SAN BERNARDINO

1.1. *Instalación del Asilo.* — El Gobernador de Madrid decidió en 1858 que el antiguo edificio del Colegio de Málaga sirviese para albergar al Asilo de San Bernardino, dependiente del Ayuntamiento de Madrid. En esos momentos el edificio se encontraba vacío y en bastante mal estado de conservación, ya que había estado deshabitado desde 1843, fecha en que lo habían abandonado los tres últimos colegiales. Posteriormente, y de manera ocasional, algunas de sus habitaciones fueron alquiladas, con lo que se lograba pagar los gastos más necesarios [3].

La decisión de instalar el Asilo fue debida a que el edificio no había logrado ser vendido en una primera subasta celebrada en agosto de 1856 y en la que se pedían 309.621 rea-

[1] Puede considerarse este artículo una continuación del capítulo 2 de mi libro *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o «de Málaga» de la Universidad de Alcalá, 1611-1843.* Alcalá: Fundación Colegio del Rey, pp. 65-135. (Él que por razones de amplitud temporal sobrepasaba el estudio que en aquel caso se pretendía). El Colegio se halla situado en la calle de los Colegios, núm. 2 —detrás de la destruida iglesia de Santa María—, y hace esquina con la calle de la Trinidad.

Los límites del solar de este edificio son: al Norte, por donde tiene su entrada, con la calle de los Colegios; al Este, con el Colegio de San Agustín (futuros Juzgados de Alcalá); al Sur, con la travesía de San Julián —también conocida como callejón de Mataperros—, y al Oeste, con la calle de la Santísima Trinidad. En total ocupa una superficie de 5.358 m², de los que casi la mitad los ocupan los dos patios y el gran corral posterior (véase *op. cit.*, pp. 62 y 63).

El material documental que se presenta ha servido de Memoria Histórica para el proyecto de rehabilitación de este edificio, siendo financiada por la Universidad de Alcalá.

[2] La mayor parte de la documentación sobre ellos se custodia en el Archivo de la Villa de Madrid (Centro Cultural de Conde-Duque) —en adelante, A.V.M.— y en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid (calle Sacramento, núm. 9). En la Sección de Beneficencia del Archivo existe una muy completa serie del 2.º Asilo (el que en concreto estuvo alojado en dicho edificio), que abarca multitud de aspectos desde 1858 a finales del siglo XIX: todo lo referente a acogidas, cuentas del gasto, culto, enfermería, personal, suministro de víveres, etc. También la Sección de Corregimiento debe ser consultada.

[3] El proceso de deterioro había comenzado a principios del siglo XIX, agudizándose con un probable incendio que se produjo durante la Guerra de la Independencia en 1809. Más tarde, y debido a la escasez de estudiantes, fue ocupado entre 1820 y 1836 por la Escuela del Cuartel de Artillería. En el Amirallamiento de la contribución de 1848 queda reflejada la cifra de 1.890 reales al año por el alquiler a nueve personas —tres de ellas militares— de cámaras y pabellones. Véase Archivo Municipal de Alcalá de Henares —Sección Histórica— (A.M.A.H.), leg. 252/2 y leg. 240/1 (1845).

les por él [4], y porque el Ayuntamiento de Madrid se veía en la necesidad de desalojar la sucursal que tenían en Leganés.

Los Asilos de San Bernardino habían sido creados en 1834 por don Joaquín Vizcaíno y Martínez Molas, Marqués Viudo de Pontejos, para personas de ambos sexos, desvalidas, naturales de Madrid y que llevasen en la Corte más de siete años de residencia [5]. Primeramente, se instaló en el antiguo convento y huerta franciscana de San Bernardino, del que adquirió el nombre, en la calle Galileo, número 34, de Madrid. La fundación se sostenía con las aportaciones voluntarias de algunos vecinos de Madrid; pero, pronto, los gastos fueron superiores a los ingresos, por lo que el Ministerio de Gobernación dispuso que contribuyese en su presupuesto el Ayuntamiento de Madrid [6].

En 1854 fue creado el segundo departamento del Asilo, siendo únicamente para mujeres y niñas, en un cuartel de Leganés, desde donde fue trasladado a Alcalá en 1858 [7]. En un principio se pensó —según la idea del Capitán General de Castilla— aprovechar el Palacio Arzobispal para acoger a estos mendigos, y así poder devolver el cuartel al ejército, que lo necesitaba; pero el palacio fue rechazado por la peculiar distribución del edificio —en concreto de las habitaciones— y porque carecía de ventanas en ese momento.

1.2. *Las obras.* — Para adecuar el edificio del Colegio de Málaga a sus nuevas necesidades se realizaron, entre febrero y mayo de 1858, obras que afectaron a todos los elementos estructurales del mismo. Este es el presupuesto que el arquitecto Jefe hizo de las obras que eran necesarias:

Por la reconstrucción total de la galería arruinada, conservando la forma y decoración de las demás galerías con inclusión del atirantado y armadura, teja, etc.	25.000
Por suelo, solado y cielo raso para la misma galería	1.800
Por 42 pares de vidrieras antepechadas con sus cercos de alfargia, contramarcos, vidrios y herrage correspondiente...	7.200
Por el recibido de dichos cercos y tabicado de arcos	2.520
Por el derribo de varios tabiques de distribución y extracción de escombros	1.500
Por el recorrido de pavimentos y reposición de solados...	2.300
Por el cogido de grietas y blanqueos	2.700
REALES	43.020
Por imprevistos	3.000
SUMA TOTAL REALES	46.020 [8]

En el viaje que el 18 de febrero de 1858 hizo el Gobernador Civil ordenó al alcalde de Alcalá que con toda urgencia comenzasen las obras para cuanto antes poder trasladar a los asilados. El día 22 empezó la obra y trabajaron en ella, bajo la dirección del maestro de obras José Ostalet, seis presos de la cárcel. Lo que se había realizado en sólo tres días había modificado la distribución interior del edificio y saneados los desperfectos de galerías y viguerías:

> En la crujida alta principal de su fachada se han demolido 12 tabiques, cubierto sus ranuras y otros desperfectos, tapiado 5 huecos de puertas y ventanas, abierto y colocado una puerta, y se está concluyendo de reponer las más indispensables faltas de embaldosado.
>
> En las galerías se han cerrado cuatro huecos de los que dan al patio principal faltando de ellos sólo el guarnecido del exterior, están tramados los restantes cinco tabiques para cerramientos y comunicaciones de independencia de los dormitorios.
>
> En la crujida de la derecha, se han demolido seis tabiques y repuesto dos maderos de piso de 24 pies de largo, forjando las tres bovedillas que les corresponden por haberse encontrado rotos y ruinosos los que había.
>
> Alcalá, 25 de febrero de 1858, V.º B.º, J. A. Mr. de obra, J. JC. [9].

Todo con estos objetivos: dejar en la crujía alta de la fachada principal un dormitorio de 84 pies de largo por 24 de ancho, con puerta y embaldosado nuevo; en la crujía del ala derecha otro dormitorio de 75 pies de largo por

[4] Véase L. M. GUTIÉRREZ, *op. cit.*, pp. 133 y 306-307, y los datos del *Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales*, núm. 351 (24-VII-1856), pp. 2695-2696, y el de octubre, número 396 del mismo año.

[5] Francisco FALCÓN, en *Revista Infantil Paloma*, núm. 1 (abril-mayo, 1950), p. 4. También es interesante el artículo de la revista *Nuevo Mundo*, núm. 542 (23-6-1904).

[6] Cfr. AGULLÓ Y COBO, M., *El Hospicio y los Asilos de San Bernardino...* Conferencia pronunciada en 1972. Publicada por el Instituto de Estudios Madrileños. Sobre el tema de la beneficencia, son interesantes: SÁNCHEZ RUBIO, E., *Historia de la Beneficencia Municipal y medios para mejorarla*, Madrid, Ramón Berenguelo, 1869; JIMÉNEZ SALAS, M., *Historia de la asistencia social en España*, Madrid, C.S.I.C.; MAÑANNE KRAUSE, «La beneficencia pública en Madrid en el cambio de siglo», en *Madrid* el *La Sociedad del siglo XIX*, vol. 2, pp. 175-188. Madrid, Comunidad, 1986, y por último la obra de Hernández Iglesias.

[7] A.V.B. *Beneficencia*, sec. 1, leg. 48, núm. 18. Ayuntamiento de Madrid, *Patrimonio*, carp. Colegio de la Paloma; AGULLÓ Y COBO, *art. cit.*, pp. 34 y ss.

[8] A.M.A.H., leg. 1099/12.

[9] *Ibidem.*

24 de ancho; también se cerraron ocho arcos y se colocaron cuatro ventanas; de interés esencial es señalar que se tabicaron los dos arcos grandes que daban acceso desde la escalera principal a la galería. En las piezas del entresuelo se demolieron arcos para poder instalar una enfermería de gran capacidad.

Las obras terminaron hacia el 2 de mayo, y lo que se trabajó en ella, con detalle fue esto:

> Relación de la obra ejecutada en el edificio que fue Colegio de Málaga, desde 2 de marzo hasta la fecha.
> Galería alta del patio principal, se han hecho tres tabiques de cerramiento para la incomunicación con sus dos puertas de entrada, se han concluido de fijar y guarnecer las ventanas, y todos los demás huecos para el exterior, queda formado y concluido en otra galería un dormitorio de 262 pies de largo, por doce de ancho, a falta de blanqueo. En el entresuelo del ala izquierda se han cogido todas las ranuras de los tabiques demolidos, tapado un hueco de puerta, forjado un tramo de cielo raso en lado de chimeneas destruidas, cubierto el tejado, y formado en cuarto contiguo el escusado o retrete, tiene este cuarto designado para enfermería 84 pies de largo por 15 pies de ancho, queda a falta de blanqueo.
> Galería principal interior del edificio. Se ha puesto un tabique con su puerta de entrada, se han levantado y cerrado tres aseos y en otros dos colocado dos ventanas, se ha abierto puerta de comunicación al escusado de hombres, cogido las vanuras de esta habitación que tiene de largo 118 pies por 12 de ancho, queda a falta de blanqueo. Se ha dado principio a los derribos de tabiques de la planta baja.
> 9 de marzo de 1858 [10].

Con esta modificación interior, el edificio quedó distribuido en grandes habitaciones —incluidas las galerías— que servían de dormitorios, comedores, enfermería, costureros, planchador, etc. El torreón derecho se aprovechó para vivienda de las monjas y del comisario del asilo. La entrada se siguió haciendo, como era tradicional, por la puerta más cercana a la Plaza Cervantes. Todo quedó reflejado en el plano —que pese a ser realizado a mano alzada, y que tiene algunos errores, refleja la probable distribución que tuvo el edificio durante la época de Asilo.

Toda la carpintería también se modificó, en especial las ventanas de las galerías [11].

El importe total de la obra se elevó a 25.000 reales, que se repartieron de la siguiente manera:

	Reales
Al maestro de obras (incluidos materiales y jornales)	17.787,16
A los confinados de la cárcel	1.076,00
A Gabriel Carrasco, maestro vidriero, por el tubo de plomo para la cañería de la conducción de agua corriente...	3.432,16
Al fontanero, Manuel Capa	398,44
Al carpintero, Raimundo Fraile...	1.800,00
Al vidriero, Gabriel Carrasco	388,00
Otros gastos	127,24
TOTAL	25.000,00

La opinión que V. de la Fuente, antiguo colegial del de Málaga e historiador de la Universidad, tuvo de la reforma fue muy negativa y dijo: «... han destrozado el edificio, tapiando los arcos y haciendo cosas de mal gusto» [12]. Años más tarde, en 1871, Antonio de Villarroel se refirió a la obra de esta manera: «La reparación y distribución del edificio para dormitorios y refectorios exigió obras de consideración y la necesidad de dar habitaciones a las Hijas de la Caridad, al señor Capellán, Comisario, Porteros y Escribientes, hizo disminuir la capacidad del local, siendo preciso dar padrón para sus pueblos respectivos a ciento cincuenta asiladas, que no eran hijas de Madrid, ni llevaban de vecindad en él, el número de años que prevenía el Reglamento del primer Asilo, único regulador legal que entonces estaba vigente» [13].

1.3. *Reformas.*—El día 1 de mayo de 1858 se inauguró el segundo Asilo de San Bernardino y en él se albergaron 264 acogidas entre niñas y ancianas. Con anterioridad, el 25 de febrero se había acordado que las mujeres y las niñas fueran las que se trasladaron a Alcalá, quedándose en Leganés los hombres y ni-

---

[10] *Ibídem.*

[11] *Ibídem.* Presupuesto del coste que tendrá cada ventana antepechada, para los cerramientos de las galerías del Colegio de Málaga, en Alcalá de Henares.

Cada ventana deberá tener 6½ pies de alto por 4½ de ancho. El cerco tendrá 6 dedos por tabla y —de canto. Las hojas serán de marco terciado a la italiana, moldadas por su cara con pilastras y bierte aguas de una pieza, fijadas con perneos de Ta de seis pulgadas, con tornillos; colocando también la necesaria falleba a la española con cerraderos y tornillos.

En cada hoja de ventana se dejará un hueco sin tablero con el correspondiente rebajo, para colocar un cristal.

El coste de cada ventana construida con arreglo a las condiciones expresadas, debiéndose darse colocada en obra, asciende a todo coste a la cantidad de ciento ochenta y cinco reales de vellón. Madrid, 15 de febrero de 1858=El arquitecto del Distrito del Occidente=Bruno F. de los Monderos. Es copia.

[12] V. DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de Enseñanza en España,* 1889, IV, p. 411.

[13] Ayuntamiento, *Patrimonio,* Relación Histórica-artística-económica del 2.º Asilo.

ños. La organización del Asilo era igual a la de otras instituciones de beneficencia: divididos en brigadas y escuadras, llevaban todos un vestuario uniforme y un número los hombres y niños en la gorra y las mujeres y las niñas en el brazo izquierdo; siendo castigada la insubordinación con penosos castigos. El reglamento era copia del de el primer Asilo de Madrid [14]. El gobierno estaba a cargo de las Hijas de la Caridad, un Comisario, un Capellán, un médico y un portero.

Nada más instalarse en él, las monjas y el Comisario notaron varias dificultades, debido a los problemas de adecuación del edificio a las nuevas necesidades. Las quejas se recogen en estos cuatro puntos:

> 1.º La enfermería establecida en la planta baja es insalubre por muy reducida, motivado a su malísima y escasa ventilación, pues aún la poca que tiene hay precisión de quitarla cerrando la vidriera con el objeto de evitar sustracciones de efectos de la casa.
>
> 2.º La pieza intermedia entre la enfermería y dormitorio bajo, que en la actualidad la ocupan amas de cría, debe utilizarse para todo objeto de vivir o en el caso de habitarse debe dársele luz y ventilación.
>
> 3.º Las piezas bajas ocupadas para la labor de las ancianas tanto la titulada costurera como el depósito de ropas y peinador, se experimentan en ellas y se observan condiciones insalubres muy marcadas; por una parte, la mala disposición de los medios de transpiraciones de su atmósfera a causa de la altura, pequeñez y mala también la forma de sus ventanas, y por otra, el estar situada en disposición tal que sirven de un verdadero respiradero para los comunes las hacen dignas de fijar la atención y considerarlas como punto capaces de alterar en una circunstancia dado el orden sanitario e higiénico de las casas y muy posible el desarrollo de una enfermedad de mala índole.
>
> 4.º Por razón de lo dicho sería muy conveniente quitar las comunicaciones que la pieza depósito y peinador de las ancianas tiene con los comunes dando las entradas a dicho lugar por el 2.º patio pequeño poniendo doble puerta. Asimismo, la enfermería podría muy bien establecerse por ser local espacioso y ventilado en el Salón de la Escuela de Niñas, y el destinado para la instrucción de aquéllas, en el sitio elegido antiguamente para enfermería de jóvenes; y con el objeto de hacer más fácil el paso de los enfermos y de las hermanas, al punto que se indica como conveniente para enfermería, debería volverse a hacer la escalera que existía en el patio grande inmediato a la cocina [15].

Como solución se le sugiere al Vicepresidente de la Real Junta Protectora de Beneficencia que la enfermería de ancianas se trasladase, y que el cuarto de las niñas se situase en las galerías que daban al corralón, para que de este modo nadie pudiese sustraer nada a través de las ventanas.

En 1860 sucedió el hecho lamentable de que se hundió parte del techo de la capilla, lo que hizo necesario la nueva construcción de todo el artesonado y de las armaduras. Antes, la Superiora se había hecho eco de que la capilla era muy pequeña y que muchas de las acogidas se veían obligadas a escuchar la misa de pie, muy apretadas e incluso algunas desde fuera de la puerta. En el informe que dirigió Isidoro Ramos al Sr. Corregidor se sugiere la división, que perduró hasta 1950, de la capilla en la planta baja con una tribuna en la alta [16].

Hasta 1868 parece que (aunque hay que señalar que todavía en los planos de principios del siglo XX aparece el espacio de la capilla como si careciese de techumbre) no se arregló. Gregorio Mínguez, maestro de obras, sugirió en su presupuesto que era necesario, además de derribar toda la bóveda, alargar la capilla agrandándola con unos cuartos que había de-

---

[14] Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos, *Reglamento Provisional del Asilo de Mendicidad de San Bernardino,* Madrid, Imprenta de don Miguel de Burgos, 1836. Hay un ejemplar en A.V.M. Secretaría, Sec. 5, leg. 207, núm. 23.

[15] A.V.M. *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 32, núm. 35.

[16] A.V.M. *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 56, núm. 2. Este es el texto y presupuesto, que asciende a 7.351 reales:

> Excmo. Sr. Corregidor: reconocido el local ocupado por el Asilo de San Bernardino en la ciudad de Alcalá de Henares, en vista de esta comunicación, resulta haberse hundido el tabicado que forma el artesonado del techo en los dos lados mayores del rectángulo de la capilla que mide cada uno veinte y cuatro pies de línea por cinco y medio de ancho, cuya reparación podrá hacerse con camones colocadas a distancia conveniente cuviertos con tabla de chilla entomizada y guarnecida con yeso, cuya construcción es más ligera; hay que reponer brochales y reclavar otros colocando dos jabalcones en dos de ellos en la linterna o cuerpo de luces tabicar la parte por donde no las recibe, y poner bastidores con cristales por el opuesto, en la tribuna, en planta baja derribar un paredón; formar otra pequeña en el piso principal por medio de un tabique sencillo con una puerta tomando de un dormitorio como unos siete pies de ancho, por el largo de la capilla, subiendo a ella desde la actual por una pequeña escalera de caracol, embrochanlando dos maderos de nuevo y colocando un pie derecho en el que se asegure el brochal, con este auxilio podrán ver misa todas las acogidas.
>
> En las armaduras he observado hay tres pares rotos, y en muchos tramos la tabla completamente inútil y en otros sin ella, hallándose la teja colocada como de prestazdo, produciendo goteras en los dormitorios y en otras estancias; es de necesidad su separación levantado... en varios puntos la teja para entablar de nuevo, encartolar y fijar como corresponde, y en otros hay que levantar la teja a canal descubierta para encascotar y reponer la que falta pues se halla muy claro; también hay que reponer varios cristales y emplomar y reparar algunas vidrieras; estas obras que con las de primera necesidad ascenderán a la cantidad de unos siete mil trescientos cincuenta y un reales. Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos. Madrid 25 de Julio de 1860.

bajo de la tribuna —lo que obligaba a hacer desaparecer una pared maestra, varios tabiques y frisos de mala construcción— para que pudiesen oír misa todas las asiladas; también sugiere que se aproveche un cuarto que se halla a la derecha del altar y hacer una sacristía, aunque pequeña. El total de esta obra ascendía a 9.600 reales de vellón [17]. Para favorecer el acceso, posteriormente, se abrieron tres grandes arcos, tanto en la planta baja como en el primer piso.

Este mismo año se encargó a José Hostalet que arreglase convenientemente todos los tejados del edificio, para lo que se utilizaron dos mil quinientas tejas, y que reforzara las armaduras [18].

También se realizaron obras menores, como la reparación del lavadero de ropas (1864) [19], la recomposición de algunos techos (1865) [20], blanqueos y soleras de habitaciones (1865) [21].

Como vamos comprobando, el antiguo edificio del Colegio de Málaga va perdiendo, paulatinamente, por las sucesivas reformas que en él se hacen, el carácter propio de la arquitectura del siglo XVII.

Dos grandes reformas más hay que documentar:

* Una es la que se proyectaba hacer en 1861. No sabemos hasta qué punto se realizó, pero a tenor de lo presupuestado —52.183 reales— fue de más envergadura que la de 1858. Los detalles que nos aporta el presupuesto son sumamente interesantes, no sólo para ver la naturaleza de las obras, sino, y esto es lo peculiar, para saber los grandes apartados en que se dividían las reformas, los materiales utilizados en ella y los precios. (Véase el texto completo en el apéndice n.º 1.) Las obras que se pretendían hacer eran: reformar las armaduras de todo el edificio, retejar, colocar nuevos tabiques, abrir huecos para algunas ventanas, arreglar el torreón derecho y hacer nueva toda la conducción de aguas y sanitarios —los comunes— (cañerías, desagües, etc.).

* La segunda afectaba al exterior del edificio, especialmente a las fachadas. En 1867, la Superiora recomendó que se arreglaran las fachadas porque «algunos exteriores se hallan en estado ruinoso». En la visita realizada en 1866 se había comprobado que «las tapias comprendidas desde la conclusión de la Capilla hasta el ángulo del edificio por parte del mediodía necesitaban reemplazarse» [22]. Pese a la escasez de recursos, se ordena que se encargue la obra al maestro Manuel Gijón con el fin de evitar desgracias [23]. No podemos saber claramente qué tipo de reforma se realizó, si se rehicieron las dos fachadas o sólo se reforzó un trozo de la que da a la calle de la Trinidad en su parte más posterior; esto es lo que parece más probable; y así, se puede comprobar que es en este ángulo —donde termina la imposta corrida con la inscripción de la fundación—, en la zona donde está situada la fuente, una construcción de ladrillo diferente.

El Ayuntamiento de Madrid decidió en

---

17 *Ibídem.*

18 Presupuesto que el Sr. Ostalet Maestro de hobras de esta ciudad, para el retejo y barrido a canal habierta de los tejados del Segundo Asilo de S. Bernardino de la misma, y son a saber: En la fachada del patio que tiene de largo ciento sesenta y cuatro pies y de ancho cincuenta, dos traviesas del centro que tiene cada una a setenta y siete pies por el ancho indicado el martillo encima de los retretes y tejado del almazen y coste de dicho establecimiento estos tejados que son mucho más que los primeros atendiendo que está al medio día la mayor parte de ellos quedarán bien y barridos a teja esbuelta como se expresa:

Relación de jornales y materiales que an de inbertir en dichas hobras:

Un oficial 26 días a 14 reales día	364
Un ayudante ídem a 10 reales día...	260
Un armador ídem a 8 reales día	208
Un peón ídem a 8 reales día	208
Dos mil quinientas tejas a 22 reales ciento	505
Nueve caizes de yeso negro para respaldos cavalletes y guardillas a 36 reales	324
TOTAL	1.914

Alcalá de Henares, 17 de Marzo de 1868.

FUENTE: A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 100, núm. 55.

19 A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 62, núm. 39.

20 A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 35, núm. 11 (Antigua sign. Sec. 1, leg. 181, núm. 20).

21 A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 33, núm. 20.

22 A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 33, núm. 17.

23 Presupuesto para las obras de reparación que se han de hacer en el 2.º Asilo de S. Bernardino de Alcalá de Henares.

	Reales vellón
Por el ladrillo para las dos fachadas de la Capilla y la cuadra de la escuadra de los guardarropas para rozar y meter en ambas fachadas puntos de... de ladrillo desde su planta hasta el alero	1.800
Para la cal y arena que se ha de emplear, madera grava andamios y su colocación	1.200
Por las manos de obra o sean jornales se han de invertir	1.996
TOTAL	4.996

Asciende el total de este presupuesto a la cantidad de cuatro mil noventa y seis reales de vellón.

Madrid 15 de mayo de 1867.

Manuel Gijón.

FUENTE: A.V.M., *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 33, núm. 17.

1880 ampliar los Asilos de San Bernardino con un tercer edificio. Se instaló en la calle de Roma, número 13 (hoy de los Colegios), el nuevo albergue de ancianos. Este solar fue adquirido a doña María del Carmen Horta Valcárcel y a otras personas en 1880, y sobre él se levantó el nuevo asilo, que había sido Convento de Trinitarios Descalzos [24].

1.4. *La organización del edificio.* — En lo que respecta al edificio del segundo Asilo, existe una documentación muy pormenorizada de la organización desde 1858 a 1871 (materiales almacenados, limosnas, etc.). En esta tabla quedan recogidas las variaciones anuales del número de acogidas; la principal conclusión que se saca es lo abarrotado que estaba el edificio, utilizando de dormitorios o comedores las zonas de paso y hasta de comunicación con otras dependencias, contrariamente a lo que había sucedido cuando era Colegio de Málaga (siglos XVII - XIX), en el que no pasaban de 20 ó 30 personas las que lo habitaban.

1858	264	1865	247
1859	220	1866	237
1860	194	1867	226
1861	163	1868	228
1862	143	1869	216
1863	232	2870	182
1864	234	1871	172 [25]

Desde la década de los setenta las reformas documentadas afectan a zonas concretas del edificio; como las obras que se realizaron en el primer piso del torreón para adecentarlo como habitación del Delegado Especial (1884 y 1890) [26] o el saneamiento del dormitorio que ocupaban las Hijas de la Caridad [27]; la fontanería, sustituyendo las tuberías viejas por nuevas de plomo (1877) [28]; o la remodelación del pavimento por estar muy deteriorado (1885) [29], así como el entarimado de la capilla (1879) [30].

A partir de 1882 podemos utilizar los datos que dan sobre el edificio los cronistas alcalaínos. López Ramayo, el más antiguo (1863), no nos aporta ninguna información, por lo que hemos de recurrir a la Guía de Luis Acosta de la Torre, quien sobre el edificio dice:

> ... lo dirigen (el 2.º Asilo) diez Hijas de la Caridad, y es de ver el perfecto aseo y buen orden de las ha-

---

[24] Cfr. Agulló y Cobo, pp. 34-35. En el A.V.M. (Beneficencia y Secretaría) existe una documentación muy detallada de las obras en este tercer Asilo como, también, de su organización.

[25] Ayuntamiento de Madrid, *Patrimonio.*

[26] A.V.M., *Secretaría,* Sec. 6, leg. 402, núm. 40, y Sec. 8, leg. 32, núm. 65. Presupuesto que forma el que suscribe para la recomposición y reparación de obras necesarias de albañilería, herrería, vidriería y demás materiales para los escusados del dormitorio de Don José, y torreón y targeas del 2.º Asilo de San Bernardino sito en la ciudad, cuyo coste se detalla en la forma siguiente:

	Pesetas-Cént.
Por la demolición y quitados de las puertas ...	20,20
Por 40 metros cuadrados de entramados verticales para la división de escusados a 1,25 pts. uno	50,00
Id. 54 metros cuadrados de tabicados en el entramado de 0,14 metros de espesor a 6 pts. uno	324,00
Id. 96 metros cuadrados de guarnecidas en lienzos verticales a 0,80 pesetas uno	76,80
Id. 150 metros cuadrados de blanqueado a llana a 0,25 pesetas uno...	37,50
Id. 7 y 50 metros cuadrados de tendido de cemento porland en el pavimento de los escudados a 5 pts. uno	37,50
Id. 2 Hinodoros de hierro a 20	40,00
Id. 3 metros cuadrados de ventanas con inclusión de vidrieras a 25 pesetas uno	75,00
Id. una reja para hacer juego con las de la fachada según modelo	40,00
Id. 1,50 metros cuadrados de cristales para las ventanas a 6 pesetas uno...	9,00
Id. 13 metros lineales de targea de 0,40 × 0,40 de luces y 0,28 metros de espesor para los muros 0,14 para la rasca con ladrillo recorcho a 10 pesetas uno	130,00
Id. 25 metros cuadrados de atirantados en cañado tendido con yeso negro y blanco a 2 pesetas uno	50,00
Por 4 metros de puertas y ventanas a 25 pesetas uno	100,00
Id. arreglado de puertas y ventanas...	10,00
TOTAL	1.000,00

Importa este presupuesto las figuradas mil pesetas.
Alcalá de Henares, 24 de Marzo de 1890.
Vicente Roldán.
El arquitecto municipal (y otras firmas).

[27] A.V.M., *Secretaría,* Sec. 6, leg. 394, núm. 2.

[28] A.V.M., *Secretaría,* Sec. 6, leg. 405, núm. 16. Excmo. Sr.: Con fecha 5 del corriente se comunica a la Sra. Superiora del 2.º Asilo lo siguiente: Tengo el honor de acompañar a V.S. el presupuesto de la reparación del viage de aguas con destino a la cocina y labadero cuyas obras son de absoluta necesidad ascendiendo su total costa a trescientos veinte y cinco pesetas como en el presupuesto correspondiente al año 1877 a 1878 no se ha destinado un solo céntimo, es decir la partida que había destinada para reparaciones, fue desestimada injustamente por la Comisión de presupuestos, en este supuesto ruego al Excmo. Sr. Alcalde se sirva conceder la autorización a la Sra. Superiora del 2.º Asilo para emplear las citadas trecientas veinte y cinco pesetas en las obras que expresa su presupuesto.

Lo que comunico a V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid a 8 de Agosto 1877.

[29] A.V.M., *Secretaría,* Sec. 6, leg. 403, núm. 13.

[30] A.V.M., *Secretaría,* Sec. 6, leg. 397, núm. 14.

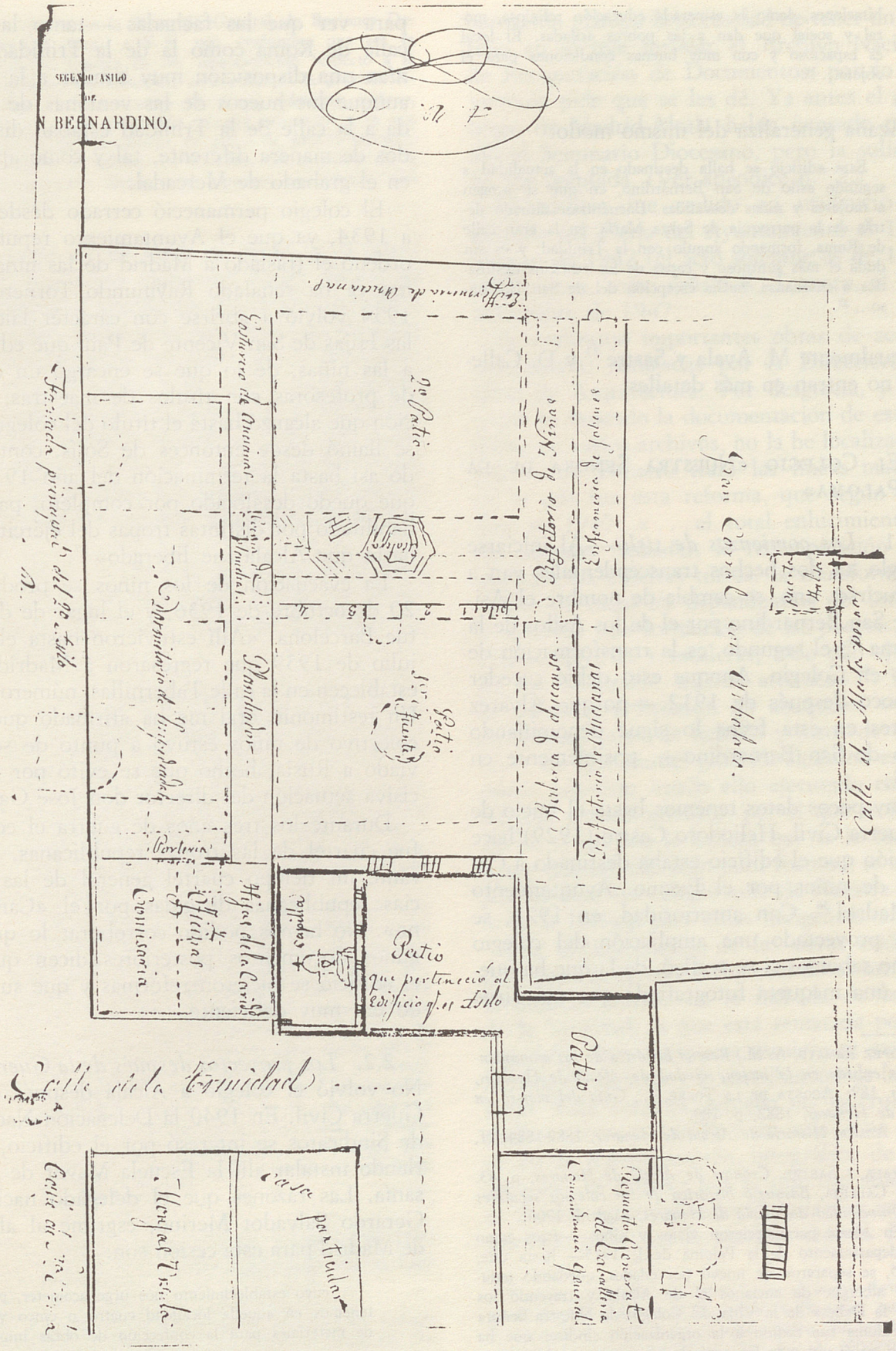

PLANO REALIZADO POR UNA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD. 1858-1860?

bitaciones, como la esmerada educación religiosa, moral y social que dan a las pobres asiladas. El local es espacioso y con muy buenas condiciones para el objeto... [31].

E. Azaña generaliza del mismo modo:

> Este edificio se halla destinado en la actualidad a segundo asilo de San Bernardino, en que se acogen a mujeres y niñas desvalidas. Encuéntrase situado detrás de la parroquia de Santa María, en la gran calle de Roma, formando ángulo con la Trinidad, y es sin duda el más suntuoso y capaz de los edificios destinados a enseñanza, hecha escepción del de San Ildefonso... [32].

Igualmente M. Ayala y Sastre [33] y D. Calleja [34] no entran en más detalles.

2. El Colegio «Nuestra Señora de la Paloma»

2.1. *Los comienzos de siglo.*—Al iniciarse el siglo XX dos hechos transcendentales van a producirse: uno, se cambia de nombre el Asilo de San Bernardino por el de los Asilos de la Paloma [35]; el segundo, es la transformación de Asilo en Colegio. Aunque esto debió suceder un poco después de 1912 —porque Álvarez Linares en esta fecha lo sigue denominando Asilo de San Bernardino—, posiblemente en 1915.

Muy pocos datos tenemos hasta el inicio de la Guerra Civil. Heliodoro Castro (1929) hace mención que el edificio estaba destinado a Colegio de niños por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid [36]. Con anterioridad, en 1921, se había proyectado una ampliación del colegio que no sabemos si se realizó, de la que ha quedado una maqueta fotografiada que nos sirve para ver que las fachadas —tanto la de la calle de Roma como la de la Trinidad— tenían una disposición muy similar a la actual, aunque los huecos de las ventanas de la que da a la calle de la Trinidad estaban distribuidos de manera diferente, tal y como aparecen en el grabado de Mercadal.

El colegio permaneció cerrado desde 1932 a 1934, ya que el Ayuntamiento republicano ordenó el traslado a Madrid de las niñas. Como ya ha señalado Raymundo Tornero, «en 1934 volvió a abrirse con carácter laico, sin las Hijas de San Vicente de Paul que educasen a las niñas, de lo que se encargó un cuadro de profesoras con títulos de maestras, variación que alcanzó hasta el título del colegio, que se llamó desde entonces de Solís, continuando así hasta la terminación del año 1936, en que quedó desalojado por completo, para ser habilitado por distintas tropas del ejército rojo hasta que Alcalá fue liberado» [37].

La evacuación de los niños se produjo el 20 de octubre de 1936, y el lugar de destino fue Barcelona. «Allí estuvieron hasta el 9 de julio de 1939 que regresaron a Madrid y se establecen en la calle Tabernillas, número 2» [38]. Un testimonio oral me ha afirmado que este colectivo de niños estuvo a punto de ser enviado a Rusia, hecho que se evitó por la decisiva actuación del director don José Garrido.

Durante los tres años de guerra el edificio fue cuartel de las tropas republicanas, y durante un tiempo cuartel general de las milicias republicanas dirigidas por el «Campesino». No hemos podido corroborar lo que algunos documentos posteriores dicen que en el edificio se hicieron reformas y que su estado era muy deficiente.

2.2. *Los proyectos después de la Guerra.*—No volvió el colegio a Alcalá después de la Guerra Civil. En 1940 la Delegación Nacional de Sindicatos se interesó por el edificio, queriendo instalar allí la Escuela Mayor de Artesanía. Las razones que el delegado nacional, Gerardo Salvador Merino, esgrime al alcalde de Madrid para esta cesión son:

> ... cuyo establecimiento nos urge acometer, pues ya tenemos en aquella localidad cuatro o cinco vagones de materiales para la confección de obras inmediatas

---

[31] López Ramayo, A. M., *Reseña histórica de los monumentos que existen en la insigne ciudad de Alcalá de Henares,* 1882, p. 189; Acosta de la Torre, L., *Guía del viajero en Alcalá de Henares,* 1882, p. 189.

[32] E. Azaña, *Historia de Alcalá de Henares,* 1882-1884, II, p. 57.

[33] Ayala y Sastre, *Crónica de Alcalá de Henares,* p. 43.

[34] D. Calleja, *Bosquejo histórico de los colegios seculares de la Universidad de Alcalá de Henares.* Madrid, 1900.

[35] «En Alcalá permanecieron viejos y niños —éstos como tercer departamento de la Paloma desde 1915— hasta que, en 1925, se separaron de nuevo por edades, quedando reducido el albergue de ancianos el de Alcalá y trayendo los niños a la Dehesa de la Villa. El Colegio de Nuestra Señora de la Paloma fue cedido a la organización sindical que ha instalado en él sus escuelas profesionales», cit. en Agulló y Cobo, *art. cit.*; para ver más detalles correctos, cfr. F. Falcón, *art. cit.*

[36] *Guía ilustrada histórico-descriptiva de Alcalá de Henares,* Alcalá, 1929, p. 62.

[37] *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares,* Alcalá, 1950, p. 638.

[38] Cfr. F. Falcón, *art. cit.*

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

con destino a la Dirección General de Regiones Devastadas, ruego a V.E. que, cualquiera que sea la situación jurídica de ese Ayuntamiento respecto a la propiedad del inmueble, se acuerde en la próxima reunión de ese Concejo Municipal celebrará mañana, someter a la aprobación nuestra propuesta y se nos autorice por de pronto, en gracia de aquella urgencia, a ocupar el edificio en cuestión, sin perjuicio de la formalización ulterior del convenio que regule esta cesión [39].

De fecha 27 de junio de 1940 es el informe del arquitecto municipal Felipe Trigo, en que informa al alcalde que el edificio se hallaba desocupado, habiéndose ejecutado en él obras de adecentamiento por valor de 13.000 pesetas, y que los patios y la escalera monumental estaban necesitadas de cuantiosas obras de restauración. También se pide al archivero un informe urgente, por no encontrarse los títulos de propiedad, sobre los linderos, superficie, situación jurídica y demás circunstancias del edificio.

La Excma. Comisión Permanente decide, vista la solicitud presentada, acceder a la instalación de la Escuela Mayor de Artesanía con estas condiciones:

1. Acceder a dicha ocupación con carácter provisional sin perjuicio de la formalización ulterior del convenio que regule esta concesión y mediante el pago al Excmo. Ayuntamiento del alquiler que se señale, desde el momento de dicha ocupación.
2. Que por el Servicio Técnico correspondiente municipal se formule por separado la valoración actual del edificio y sus anejos, como igualmente de la huerta, a fin de fijar el alquiler y proceder a la venta, en caso de estimarse por la Excma. Corporación esta última decisión.
3. La ocupación provisional que se concede a la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. para los fines interesados, se entenderá con la obligación de conservar el edificio en buenas condiciones, sin que puedan realizarse obras de ninguna clase por los ocupantes sin el previo conocimiento y permiso de este Excmo. Ayuntamiento, las que, en todo caso, no habrán de suponer gasto alguno para la Corporación Municipal, quedando siempre en beneficio del inmueble y debiendo dejar libre de ocupación la expresada finca, dentro de los quince días siguientes a aquel en que se comunique oficialmente tal resolución si el Excmo. Ayuntamiento, lo necesitase para la instalación de algunos otros servicios o resolviese sobre su enajenación [40].

Pero, finalmente, no llegó a realizarse porque en octubre de 1941 el Ministro de la Gobernación planteó la necesidad de tener un edificio en el que instalar el Archivo Nacional de Recuperación de Documentos, por lo que también pide que se les dé. Ya antes el arzobispo de Madrid-Alcalá había pensado poner allí el Seminario Diocesano, pero la solicitud no fue aceptada. (Ver apéndice n.º 2.)

El edificio fue cedido en usufructo por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento el 19 de febrero de 1942 (el acto solemne es de 14 de abril), y no, como señaló R. Tornero, el 7 de noviembre de 1947.

Se realizaron importantes obras de acondicionamiento realizadas por la Dirección General de Arquitectura. Por desgracia, y pese a que he buscado la documentación de esta reforma en varios archivos, no la he localizado [41]. Reymundo Tornero traza las líneas maestras de lo que fue esta reforma, que según él se hizo en 1947: « . . . el total enlucimiento de las extensas fachadas, la recomposición completa de las esbeltas torres, la transformación radical de todas las dependencias del interior, la absoluta transformación de las puertas, ventanales, galerías y escaleras, todo ello ejecutado con admirable sentido artístico» [42]. Todas las galerías se llenaron de anaqueles —unos de fábrica, otros de ladrillo y otros de madera—. La opinión del cronista alcalaíno es altamente positiva: «todo ello ejecutado con admirable sentido artístico, por el que se ha devuelto al caserón la belleza que se le fue quitando cuando, con bien poca fortuna, se acopló por primera vez colegio-asilo de Nuestra Señora de la Paloma para niñas indigentes (*sic*)» [43].

Por la importancia de las obras realizadas creo que fue en esta fecha cuando se introdujo la escalera situada en la fachada de la calle de la Trinidad, la que está rematada por una espadaña. Para abrir esta escalera se modificó la línea de fachada y la distribución de las ventanas. Esta escalera, situada en la crujía derecha —entre la capilla y un aula— no aparece en la documentación fotográfica de fecha anterior. El criterio por el que fue abierta es el de dar acceso directo al primer y segundo piso sin pasar por la escalera central. Los di-

[39] Ayuntamiento de Madrid. *Patrimonio.* Carpeta Colegio de la Paloma. «Expediente de petición de la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. para ocupar el edificio denominado "Colegio de Málaga" sito en Alcalá de Henares e instalar en el mismo la Escuela Mayor de Artesanía» (1940).

[40] *Ibidem.*

[41] La he intentado localizar tanto en el propio Ayuntamiento de Madrid como en el de Alcalá de Henares; también en el Archivo General de la Administración. El precio por el que se le cedió al Estado en 1942 fue de 800.000 pesetas. En este proyecto trabajó el arquitecto de la Dirección General de Arquitectura, Francisco Massit Vergés.

[42] R. Tornero, *op. cit.*, p. 638.

[43] *Ibidem.*

bujos de la bóveda, similares a las escayolas geométricas y rehundidas de la principal, tampoco son antiguos.

Pero por tercera vez, el proyecto no cuajó, en un oficio de 2 de octubre de 1948 el Ministerio de Presidencia de Gobierno —a quien se le había transferido la Delegación Nacional de Servicios documentales— vuelve a devolver el edificio al Ayuntamiento de Madrid; debido a estas razones:

> La excesiva amplitud y capacidad del edificio, junto con lo costoso de su sostenimiento y la dificultad de vigilancia y peligrosidad ante posible incendio (por la cantidad que enorme de madera empleada en su restauración que, por otra parte, hay que reconocer que ha sido perfecta aún cuando no adecuada al servicio de la citada Delegación, por las razones antes dichas), dificultades a las que se une el problema del alojamiento del personal y familias por la carencia casi absoluta de viviendas en Alcalá de Henares, cuestión ésta poco menos que imposible de resolver [44].

La cuestión de fondo puede ser otra. El propio Ayuntamiento de Madrid, a través del Interventor General, había hecho llegar al alcalde la idea de la imposibilidad de acceder a la solicitud de usufructo por la que se habían interesado el Ministerio de Presidencia, puesto que era más conveniente recuperar el edificio para que siguiese dedicado a la enseñanza (1 de mayo de 1947) [45]. Definitivamente el Archivo Nacional de Recuperación fue instalado en Salamanca, donde hoy tiene su sede.

2.3. *La instalación del Colegio.*—Devuelto al Ayuntamiento de Madrid en 1949, volvieron a realizarse las obras de adaptación dirigidas por el arquitecto municipal Lucio Oñoro y la empresa Topesán. El trabajo realizado fue de gran calidad, y en esencia el edificio que hoy contemplamos salió de aquella reforma. Debiéronse de derribar buen número de tabiques, se cambiaron los suelos, se reforzaron los techos descubriéndolos como eran antiguamente. Pero no puedo aportar más detalles porque tampoco he podido localizar el proyecto [46].

R. Tornero dijo de esta reforma: «el edificio adquirió con las modificaciones en él introducidas una grandiosidad que es admirable, pues ha quedado convertido en un verdadero palacio, en el que en todas las partes se respira el ambiente de magnificencia sin igual que se observa hasta en los más mínimos detalles en todas y cada una de las dependencias. Los locales de las escuelas, bañados por el sol y plenos de luz, dan la más cumplida satisfacción a los preceptos impuestos por la moderna higiene escolar, y otro tanto puede decirse de la capilla, cocinas, sala de aseo, dormitorios, enfermería, etc., dependencias todas provistas de muebles y menaje del más moderno estilo, que dan al conjunto del Establecimiento la clara impresión de afán de la Corporación municipal madrileña, de tener albergados a los niños en unas condiciones que merecen las más cumplidas alabanzas» [47].

El día 15 de enero de 1950, como señaló F. Falcón, salió para Alcalá de Henares la primera expedición de alumnos que se instaló en el edificio ya reconstruido. Se inauguró oficialmente el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma en 1951 por el Ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Jiménez; el Alcalde de Madrid, don José Moreno Torres (antiguo director de Regiones Desvastadas), y otras autoridades, como quedó plasmado en la placa que hasta hace unos años ha estado colocada en el rellano de la escalera principal. Como espectáculo se desarrolló en el patio una tabla de gimnasia con todos los alumnos vestidos con el traje blanco de gimnasia —y no con el azul de la Falange, como era lo normal en estos acontecimientos [48].

Estos alumnos, muchos de ellos huérfanos, pasaban desde los 5 ó 6 años a los 9 en la residencia que el Ayuntamiento tenía en Cercedilla, y luego, alrededor de los 10, pasaban a Alcalá, donde estudiaban en régimen de internado hasta los 13 años en que se les enviaba al edificio de la calle Tabernillas en Madrid. Eran conocidos popularmente por los «palomos», y todavía se les recuerda paseando por las calles de Alcalá los domingos por la tarde, único día en que podían salir del colegio. En él recibían una educación complementaria a la Elemental —y en la primera

[44] Ayuntamiento de Madrid. *Patrimonio.*

[45] Ayuntamiento de Madrid. *Patrimonio.*

[46] Asimismo, lo he intentado localizar en la Sección de Obras Municipales del Ayuntamiento de Madrid, pero la pésima organización del archivo ha hecho imposible su localización. Yo tenía referencia de «carpeta 361 (núm. nuevo 1106)», pero por lo antes dicho no lo he podido consultar.

[47] *Op. cit.*, p. 639.

[48] Véase la foto de este acto que presento en el libro sobre el Colegio de Málaga, p. 134. Agradezco a Carlos Monedero y a César los interesantes datos que me aportaron sobre la reciente historia del Colegio de la Paloma. Para la organización, véase *Revista Infantil Paloma,* n.º 1, pp. 3 y 7 y 7-8.

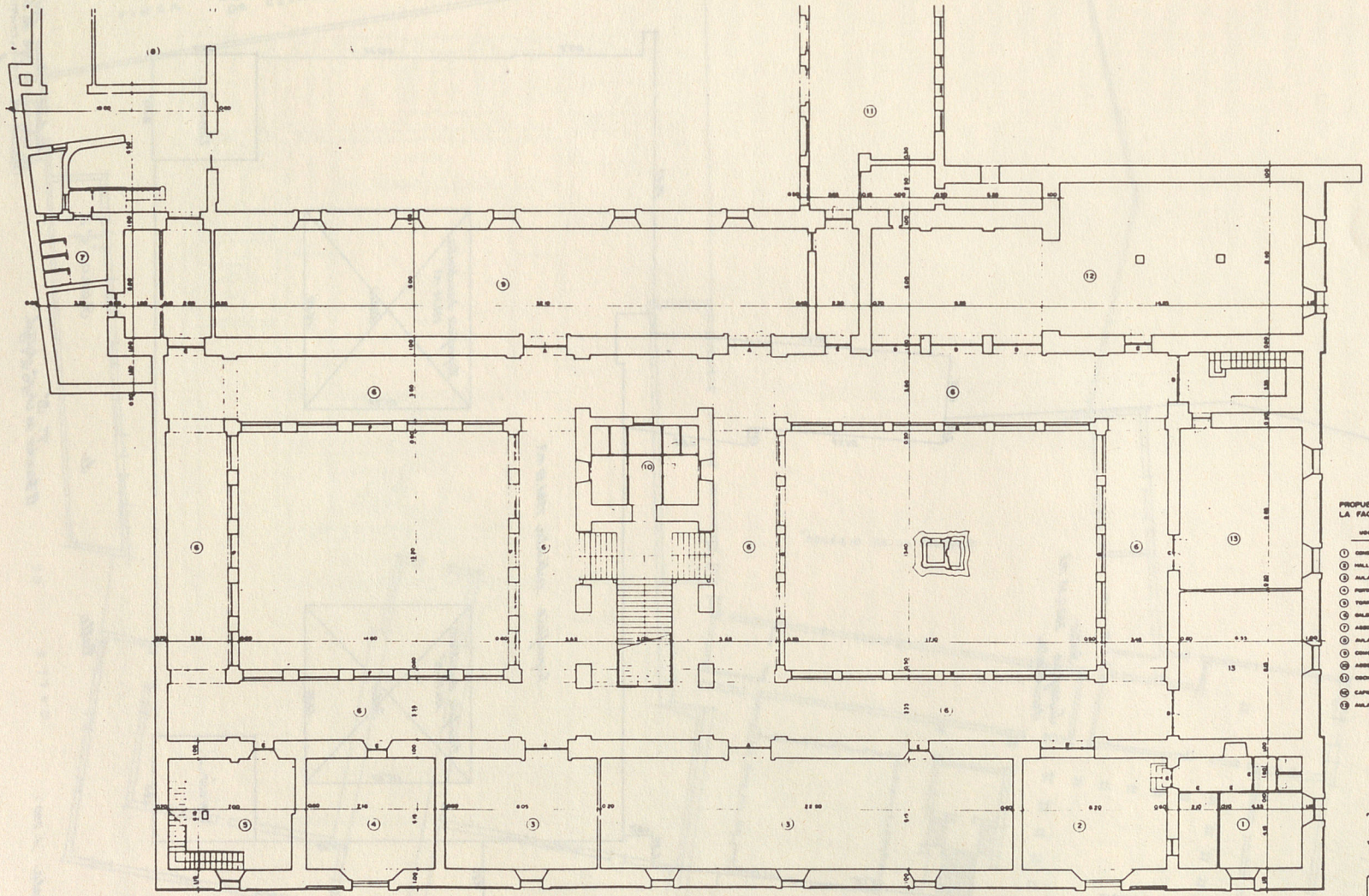

PROPUESTA DE USO SEGUN NECESIDADES D
LA FACULTAD

	USO ACTUAL	PROPUESTA DE PROYECTO	SUP. M²
1	CONSERJERÍA	CONTROL DE ENTRADA REPROGRAFÍA	40,2
2	HALL DE ENTRADA	HALL	50,4
3	AULAS	SECRETARÍA	100,0
4	PORTAL DE ENTRADA	SALA DE ALUMNOS	54,0
5	TORRE	SALA DE ALUMNOS	42,0
6	GALERÍAS	GALERÍAS	500,0
7	ASEOS	ASEOS	13,0
8	AULAS	BIBLIOTECA O AULAS	175,0
9	CORREDOR	AULAS	100,0
10	ASEOS	SERVICIOS Y ASEOS MESES	50,0
11	COCINAS	CAFET Y ARCHIVO BIBLIOTECA	250,0
12	CAPILLA	SALA MAGNA O BIBLIOTECA	500,0
13	AULAS	SECRETARÍA	112,0

REHABILITACION DEL COLEGIO MALAGA
PARA INCLUIR EL PROYECTO Y LUEGO DE
LA FACULTAD DE ARCHIVO DE ESTUDIOS.

PLANTA BAJA. ESTADO ACTUAL
COTAS Y DIMENSIONES.

PLANO Nº
2

ESCALA 1:100
FECHA
FEBRERO 1988

ANDRÉS GUERRERO JOSÉ FRANCISCO
MELLADO ALVAREZ
ARQUITECTOS
MARIA SONIA DE LA ALCAZAR GONZALEZ
DE CASTRO
PABLO ANGEL MELLADO ALVAREZ ARQUITECTO COLABORADOR

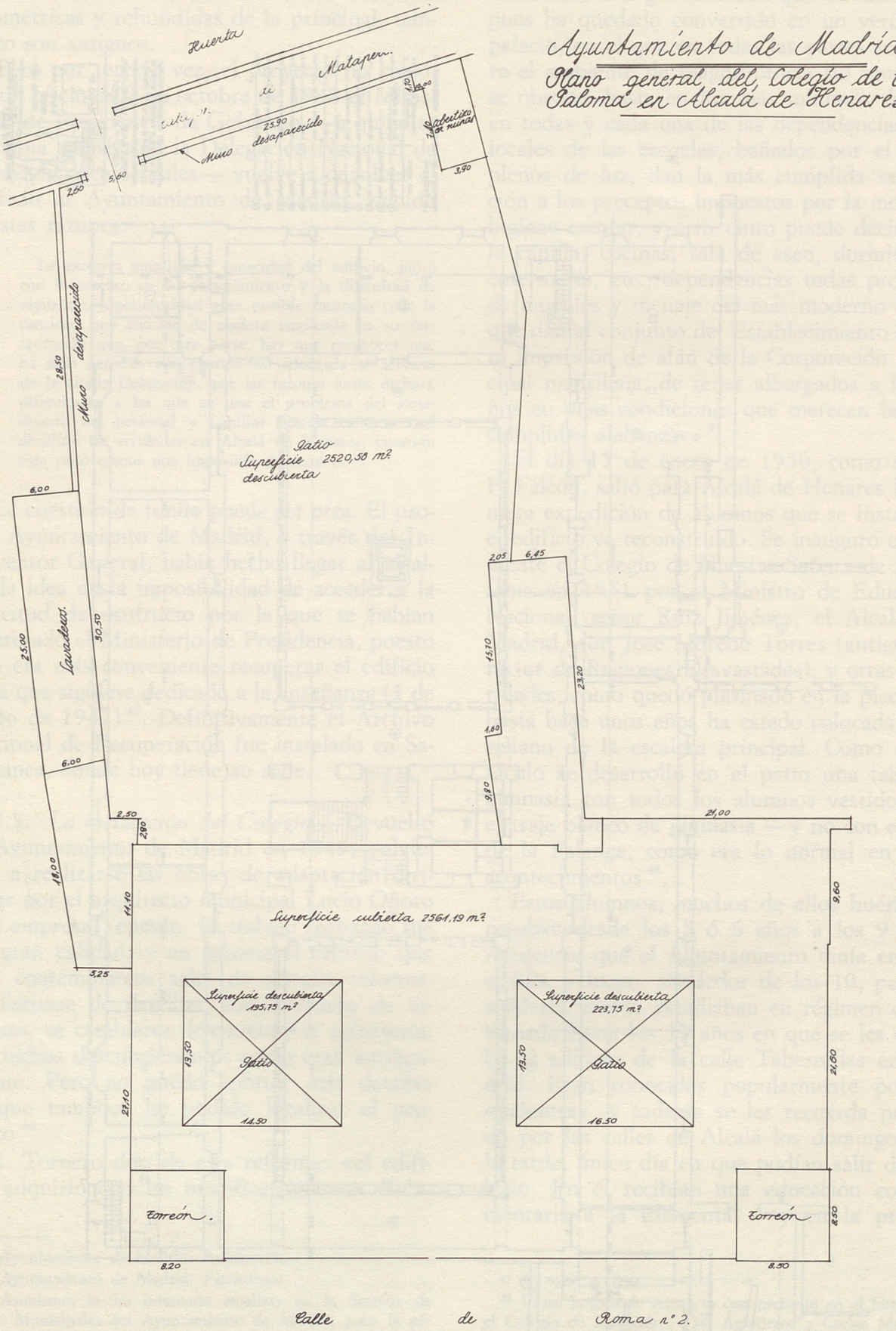

Ayuntamiento de Madrid

Plano general del Colegio de la Paloma en Alcalá de Henares.

Escala 1:200.

V.º B.º
El Director de Arqt.º Mun.pl.

Madrid Mayo 1942
El Arquitecto Jefe de la
Sección de Construcciones.

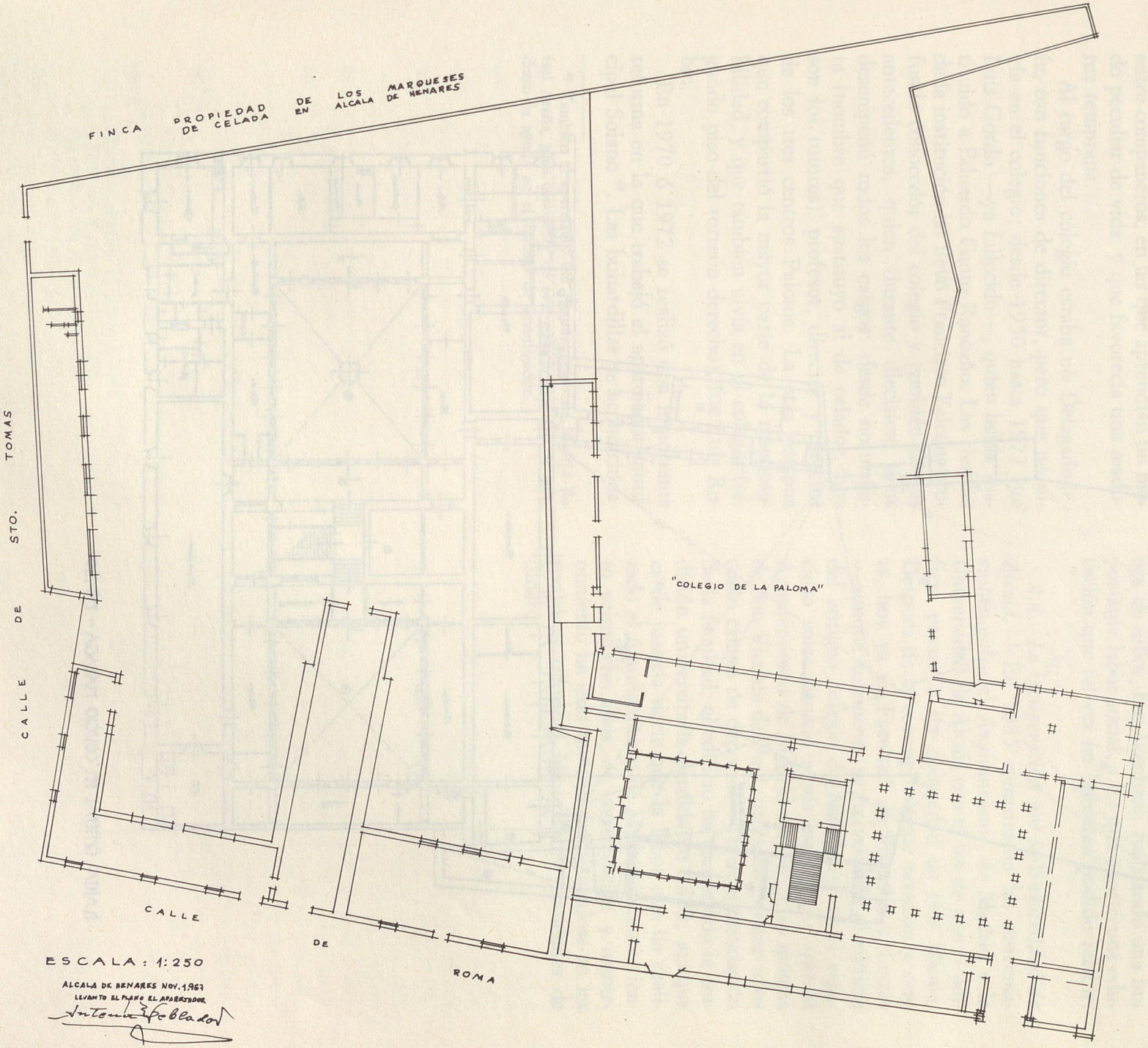
FINCA PROPIEDAD DE LOS MARQUESES DE CELADA EN ALCALA DE HENARES
CALLE DE STO. TOMAS
"COLEGIO DE LA PALOMA"
CALLE DE ROMA
ESCALA: 1:250
ALCALA DE HENARES NOV. 1967
LEVANTO EL PLANO EL APAREJADOR

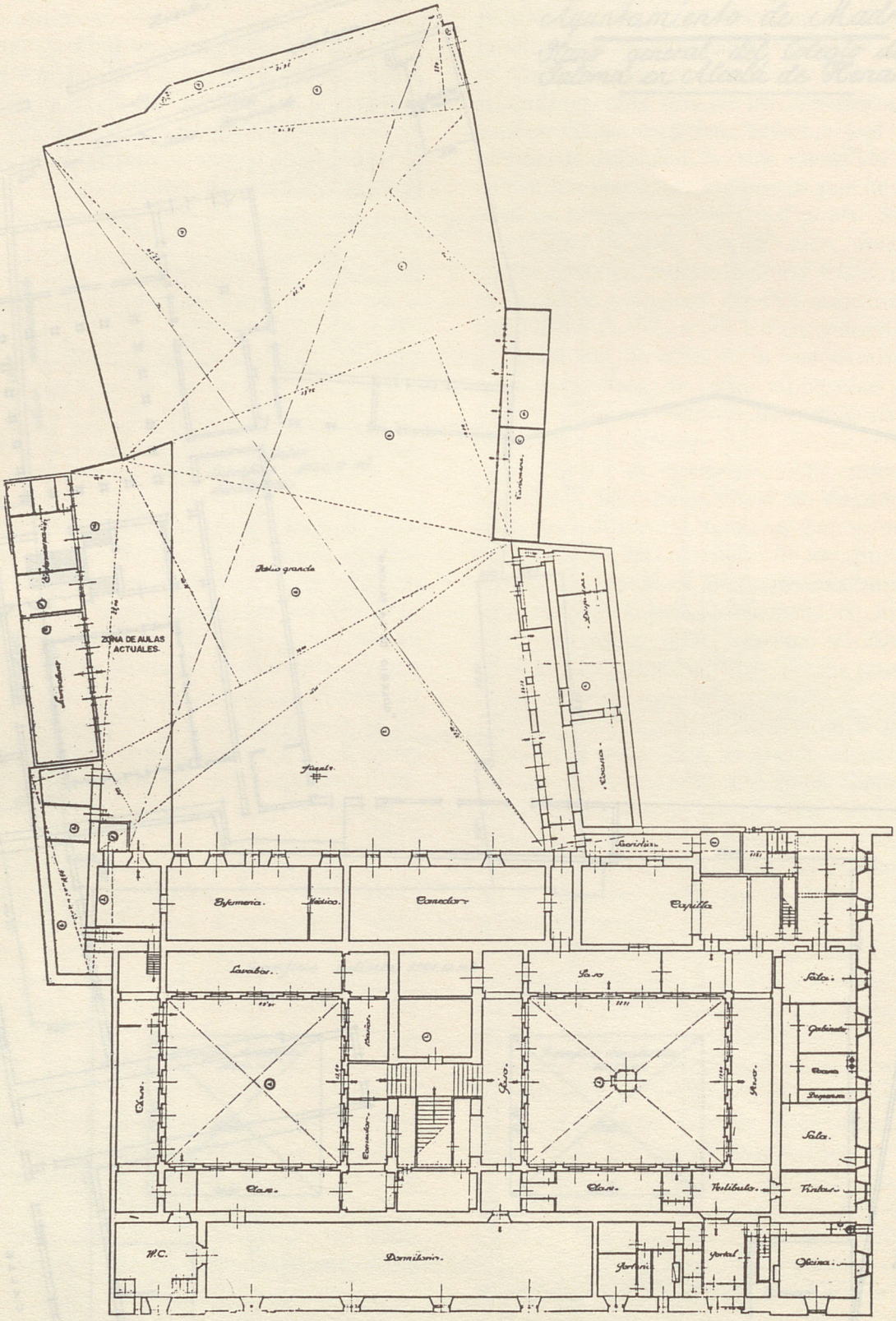

PLANTA GENERAL DEL COLEGIO MALAGA ~ E/1:250.

época la propia del Movimiento Nacional, todo enfocado desde un punto «religioso, social, patriótico» (como decía su director)—. Entre los alumnos se formaban los lazos peculiares de todos los internados: amistades solidarias envueltas por la convivencia intensa durante años, de la que no estaban exentas las novatadas, ni las peleas; en fin, relaciones profundas entre compañeros, en las que aprendían un modo peculiar de vida, y que favorecía una madurez temprana.

Al cargo del colegio estaba un Delegado-jefe, con funciones de director, pero que no vivía en el colegio; desde 1950 hasta 1977 fue Luis Gordo —ya fallecido—, quien había sustituido a Eduardo Canto Rancaño. Las riendas de la institución las llevó Francisco Falcón, profundo conocedor del colegio y también de sus antecedentes, quien durante diecisiete años desempeñó todos los cargos: desde normalista (nombre que sustituyó al de celador, hoy son los tutores), profesor, director y director de los tres centros Paloma. La otra persona que compartió la mayor parte de la responsabilidad, y que también vivía en el colegio (segundo piso del torreón derecho), fue Luis Rubio.

En 1970 ó 1972 se realizó una importante reforma en la que trabajó el aparejador municipal Solano [49]. Las buhardillas se acondicionaron como dormitorios, para lo que fue preciso desmontar parte de la armadura del tejado antiguo, que tenía la armadura de madera, siendo sustituida por otra metálica; también allí se instalaron servicios con toda la fontanería.

Durante 36 años, hasta 1986, el Colegio Nuestra Señora de la Paloma de Alcalá ha visto pasar por sus aulas muchas generaciones de niños, hoy hombres; realizando una importante labor social, a los que aportó una educación que tal vez no hubieran podido recibir.

2.4. *La recuperación por la Universidad de Alcalá.* — En 1985 comenzaron las conversaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad de Alcalá con el fin de que el edificio pasase a ser propiedad de esta última. Después de la correspondiente tasación y venta, hoy ya es Facultad de Filosofía y Letras —aunque solamente se ha vendido el edificio del antiguo colegio de Málaga, y no el espacioso solar situado a sus espaldas, y que el Ayuntamiento de Madrid compró a las monjas de San Vicente de Paul, utilizado durante años como campo de deportes—. Con la instalación de la facultad, el edificio ha recuperado la tradición universitaria perdida en 1843; aunque es de justicia decir que la labor que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid durante ciento veintiocho años, de conservación y mantenimiento ha sido espléndida, gastándose en las sucesivas reformas importantes cantidades de dinero.

[49] También al aparejador del Ayuntamiento de Madrid Rafael Areña, gran conocedor de este edificio alcalaíno, le agradezco la ayuda en el trabajo de investigación.

Apéndice n.º 1: Presupuesto de la proyectada remodelación del edificio (1861):

Número y clase de obras		*Coste en Reales*
	Por levantar la teja, desarmar la armadura actual y transportar los materiales útiles en una extensión de 2.600 pies, a 0,50 reales	1.300
	Por 275 varas cúbicas de desmonte en muros, a 3 reales	825
Demolición y escombros	Por 1.660 pies de demolición de bóveda, a 0,50	830
	Por la demolición de las antiguas bajadas, cegar todos los conductos terraplanando el terreno	781
	Por la extracción de grumos al campo	633
	TOTAL	6.169
	Por 20 pies cuartos de Cuenca limpia de 11 a 12 pies, a 12 reales.	2.640
	Por la sierra para los mismos	280
	Por 10 sesmas de Cuenca de 32 pies con 320 pies, a 5 reales	1.600
Apeos, andamios y tablonaje	Por 25 maderos de a seis cuenca, a 42 reales	1.050
	Por 25 ídem de a ocho, ídem, a 28 reales	700
	Por 25 ídem de a diez, ídem, a 24 reales	600
	Por clavazón, tiros y jornales de apeo	700
	TOTAL	7.750
	Por 180 pies de carrera para el asiento de la vadisposición de la armadura, a 6 reales	1.080
	Por 40 pies de corrido de cornisa, a 20 reales	800
Sección de armaduras, reformas	Por 10 tirantes de a tercia de 32 pies=320, a 8 reales	2.560
	Por 2.615 pies superficiales de reforma de armadura en la nueva disposición, a 3 reales	7.845
	Por 10 de fierro en gatillos para el atado, a 40 reales	400
	TOTAL	12.685
	Por 1.050 pies superficiales de tabique colgado, a 1,50 reales	1.575
	Por 1.961 pies superficiales de cielo raso enlistonado, guarnecido y maestrado, a 1 real	1.961
	Por la apertura de los huecos del coro y de las demás ventanas, embrochalados decanerías, arcos, umbrales	1.345
	Por 20 pies lineales de cañón de bajada, de plomo entorchado y embetunado, colgado, con sus grapas de fierro manguetas de enchufe, a 45 reales pies	900
Sección de retretes y sus bajadas y cielos raso	Por 20 pies lineales de cañería de salida de tufos, a 20 reales	400
	Por cinco bombillos inodoros a la Española, de fierro fundido, a 100 reales	500
	Por cinco platillos de porcelana, a 20 reales	100
	Por tres tabloncillos de madera forrados de plomo y sus divisiones, a 160 reales	480
	Por un cajón de madera forrado de plomo para el depósito de agua con sus gatillos	300
	TOTAL	8.261
	Por 100 pies lineales de zanja abierta y formación de una taquilla de fábrica que sirva para la colocación de la cañería, a 5 reales pie.	500
Sección de cañerías de desagüe, arquetas y arreglo de la tagea y acometimiento	Por 120 pies lineales de cañería a plomo con sus embordes para el desagüe, a 7 reales	840
	Por tres arquetas de registro, de fábrica de ladrillo, bien guarnecidas de plomo con sus losas de cubierta, a 300 reales	900
	Por 70 pies lineales de acometimiento a la alcantarilla, sólo reformándolo o ampliándolo, a 20 reales.	1.400
	TOTAL	3.640
Arreglo del ángulo del torreón a la calle Roma	Por 29 metros cuadrados de reparación en la armadura de madera del chapitel, a 30 reales	870
	Por 69 metros cuadrados de renovación de pizarra, incluyendo el emborde de plomo, a 40 reales	2.760
	Por 4 metros de renovación y forjado de suelo, a 27 reales	108
	TOTAL	3.738
	Por 140 tapías superficiales de blanqueo, a 4 reales	560
Blanqueos, azulejos, ventanas, pintura, cristales	Por 300 pies superficiales de solado de baldosa, a 0,50 reales	150
	Por 250 pies de entarimado, a 2 reales	500
	Por 300 azulejos con su postura, a 1,75 reales	525
	Por cuatro puertas con sus herrajes, a 200 reales	800
	Por una ventana con sus cristales y fierros	—
	Por cuatro ventanillas de medianería, a 40 reales	160
	Por dos boardillas de ventilación, a 100 reales	200
	Por la pintura de puertas y ventanas de las secciones reformadas	—
	Por los cristales de las ventanas nuevas	—
	TOTAL	3.520
	Por el sueldo de un aparejador con herramientas que haga falta cuatro meses, a 500 reales	2.000
Aparejador y planos	Por los planos de proyecto, copias en pio, reconocimiento y asistencia a la dirección de las obras, como edificio público, unos cuatro meses, se gradúa	4.600
	TOTAL	6.600

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

RESUMEN

Demolición...	6.169
Apeos	7.570
Armaduras...	12.685
Retretes...	8.261
Cañerías de desagüe	3.640
Torreón...	3.738
Blanqueo	3.520
Dirección y aparejador	6.600
TOTAL	52.183

FUENTE: A.V.M.: *Beneficencia,* Sec. 1, leg. 79, n.º 19.

Apéndice n.º 2: Documento en que se reúne los avatares del edificio después de la Guerra Civil (1942):

En el mes de Noviembre último, el Ministerio de la Gobernación presentó escrito dirigido a la Corporación Municipal, solicitando la cesión del edificio en que estuvo instalado el Colegio de Niñas de la Paloma en Alcalá de Henares, y que se encuentra deshabitado desde su traslado a Barcelona en la época roja, para destinarlo al Servicio Nacional de Recuperación de Documentos.

La finca en cuestión había sido cedida ya en usufructo, con fecha 31 de Junio de 1940, a la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. para instalar la Escuela de Artesanía; dicho acuerdo fue ratificado por el Ayuntamiento Pleno en 5 de Junio de dicho año y comunicado debidamente a la entidad solicitante, a pesar de lo cual aún no han tomado posesión del edificio ni tampoco renunciado a él.

Posteriormente se han recibido otras peticiones del referido inmueble, destacando entre ellas, la del Obispado de Madrid-Alcalá, que intentaba establecer allí el Seminario diocesano, que funciona, pero mal acondicionado en la propia ciudad de Alcalá de Henares, no habiéndose podido atender dichas solicitudes por la indicada causa de haberse cedido ya a los Sindicatos de Falange Española.

Recientemente, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación vuelve a insistir sobre esta Alcaldía, en su anterior petición, que no fue resuelta a su debido tiempo por la Comisión de Hacienda en su deseo de estudiar de nuevo la cesión que se hizo a Falange del edificio de que se trata. Pero la coincidencia de haberse extraviado el expediente de origen hecho que ha dado lugar a la incoación del oportuno expediente de responsabilidades, motivó la paralización de las gestiones que se habían iniciado para determinar lo que procediera con respecto al deseo ministerial, así como para lograr la inscripción a favor de la Villa del edificio tantas veces indicado, pues a pesar de llevar en posesión pacífica del mismo el Ayuntamiento de Madrid unos cincuenta años, aproximadamente, aún no aparece reconocido su derecho en el correspondiente Registro de la Propiedad.

Por todo esto, y teniendo en cuenta el apremio con que el Ministerio de la Gobernación interesa a esta Corporación se resuelva de una vez su petición, dada la urgencia que reviste el establecer el Servicio Nacional de Recuperación, problema agravado por el incendio de que fue pasto el célebre Archivo de Alcalá, y visto que aún se halla desocupado el que fue Colegio de Niñas de Ntra. Sra. de la Paloma, esta alcaldía se permite proponer a esta Comisión Municipal Permanente que declarando la urgencia del asunto que motiva esta Moción, y haciendo uso de la autorización que concede a los Ayuntamientos lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la vigente Ley Municipal que consiente a las Corporaciones locales la cesión gratuita de bienes de su propiedad al Estado, Región o Provincia para la instalación de servicios beneficiosos para los Municipios, se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar caducada la cesión hecha en 31 de Junio de 1940 y en 5 de Julio del mismo año, del edificio sito en la calle Roma, n.º 2, de Alcalá de Henares, a favor de la Delegación de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S., por considerar que renuncia a ella, toda vez que no ha tomado posesión del mismo.

Segundo.—Considerar como beneficiosa para los intereses del pueblo madrileño la instalación en un edificio de propiedad municipal, de una dependencia del Estado como la que se indica en el cuerpo de este escrito, y

Tercero.—Que sin perjuicio de que se obtenga la inscripción del Ayuntamiento de Madrid del inmueble de que se trata, se ceda en usufructo el mismo al Estado, para la instalación en él del Servicio Nacional de Recuperación de Documentos, y por esto el tiempo que esté destinado a tal Dependencia, todo ello haciendo uso de la facultad consignada en los artículos 150 y 151 de la vigente Ley Municipal.

V.E. no obstante, lo que se digne estimar más acertado.

Madrid, 7 de enero de 1942.—FUENTE: Ayuntamiento de Madrid, *Patrimonio.*

Apéndice n.º 3: Diferentes utilizaciones y reformas del edificio del Colegio de Málaga:

El Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula de la Universidad de Alcalá de Henares (1613-1843) fue comúnmente conocido como «Colegio de Málaga», porque estos dos santos eran los patronos de esta ciudad andaluza en el siglo XVI. Este colegio secular, fundado por don Juan Alonso de Moscoso, mantuvo durante más de trescientos años una merecida fama como centro de formación de estudiantes teólogos. En él se formaron un virrey —Juan Ortega y Montañés—, varios arzobispos, veintidós obispos, sesenta y seis catedráticos y un buen número de doctores en Teología y canónigos de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor.

* 1623. Inicio de las obras bajo la dirección del maestro de obras Sebastián de la Plaza. Muy probablemente las trazas del edificio se deban al arquitecto Juan Gómez de Mora, como comprobaremos por las similitudes estilísticas —un cuerpo central bajo y en los extremos dos torres—, existentes con otras cons-

trucciones suyas, por ejemplo, el Palacio de Santa Cruz y el edificio del Ayuntamiento de Madrid. Entre ambos definieron la concepción del edificio; su planta, el diseño de las torres, los patios, etc.

* 1628. Los colegiales se trasladan de las casas situadas en la Plaza del Mercado, en donde vivían provisionalmente, al nuevo edificio, pese a que éste no estaba terminado.

* 1644. Se detiene la obra porque muere Sebastián de la Plaza.

* 1647 - 1664. Los maestros de obras Joseph de Ocaña, Francisco Afuera y Diego Ortiz continúan la construcción.

* 1666 - 1684. Francisco Bravo trabaja en el edificio construyendo las galerías posteriores, la capilla, el claustro de la izquierda y remozando las partes más deterioradas. La carpintería y las diferentes rejerías son de esta época. Las obras se dan por concluidas, a excepción de la pared del segundo claustro que linda con el convento de San Agustín el Real.

* En el siglo XVIII se realizan pequeñas reformas: se constituye el locutorio frente a la escalera principal y la fuente del primer claustro.

* 1809. Incendio y saqueo por las tropas francesas.

* 1820 - 1836. Escuela del cuartel de Artilleros.

* 1836. El colegio es saqueado por las tropas amotinadas en la Granja de San Ildefonso.

Por Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública en 1843 quedan suprimidos los colegios menores de la Universidad de Alcalá de Henares, ésta ya había sido definitivamente clausurada y trasladada a Madrid en 1836.

* El edificio es subastado varias veces —dos en 1856 y otra en 1873— sin encontrar comprador.

* Las habitaciones del antiguo colegio fueron alquiladas a particulares, produciendo entre 1820 y 1850 un profundo deterioro del edificio.

1858-1932. Asilo de San Bernardino.

* El Gobierno Civil de Madrid se hace cargo del edificio, decidiendo que se instale el 2.º Asilo de San Bernardino y sirviendo para albergar a ancianos y huérfanos. Ese mismo año empiezan las obras de acondicionamiento. Según Vicente de la Fuente, historiador de las universidades y antiguo alumno del colegio de Málaga, la reforma fue muy desafortunada.

* 1861 - 1865. El Ayuntamiento de Madrid se hace cargo del edificio y realiza algunas obras en él.

* 1867. Se rehacen las fachadas que estaban muy deterioradas.

* 1868. Desmonte de todos los tejados, construyéndolos nuevos.

1934-1936. Colegio Antonio de Solís.

1936-1939. El edificio fue ocupado por las tropas republicanas durante la Guerra Civil Española.

1940-1947. El edificio estuvo vacío.

1947-1949. El Ministerio de la Gobernación decidió que fuese destinado a albergar la documentación del «Archivo Nacional de Recuperación de Documentos». Este proyecto no llegó a realizarse, aún así se hicieron algunas reformas en el interior del edificio.

1949-1985. Colegio-internado «Nuestra Señora de la Paloma». Durante esta penúltima etapa de su historia dependió de la Sección de Beneficencia del Ayuntamiento de Madrid, en sus aulas y dependencias recibieron educación varias generaciones de niñas y niños huérfanos.

* 1949. En el edificio se realizó una profunda reforma que afectó a todos los elementos constructivos básicos y la carpintería —a excepción de las dos puertas principales—. Las obras fueron dirigidas por Lucio Oñoro, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid. Según Reymundo Tornero, cronista alcalaíno, el colegio volvió a recuperar la grandeza y belleza perdidas.

* 1960 - 1970. Varias veces durante estos años se realizaron pequeñas modificaciones del interior del edificio, especialmente en las galerías y los desvanes, con el fin de acondicionar las dependencias a las necesidades propias de este tipo de instituciones: comedores, dormitorios, aulas, etc. Estas mínimas reformas no afectaron a los principales elementos del edificio, que son: las dos fachadas, la escalera de tipo imperial, los dos claustros y las torres.

1985-1987. El edificio ha sido adquirido por la renacida Universidad de Alcalá. Hoy sirve para albergar a la Facultad de Filosofía y Letras, con lo que el colegio ha recuperado su antiguo origen universitario.

Colegio de la Paloma.—Escalera principal de la Residencia de Alcalá de Henares. 1951.

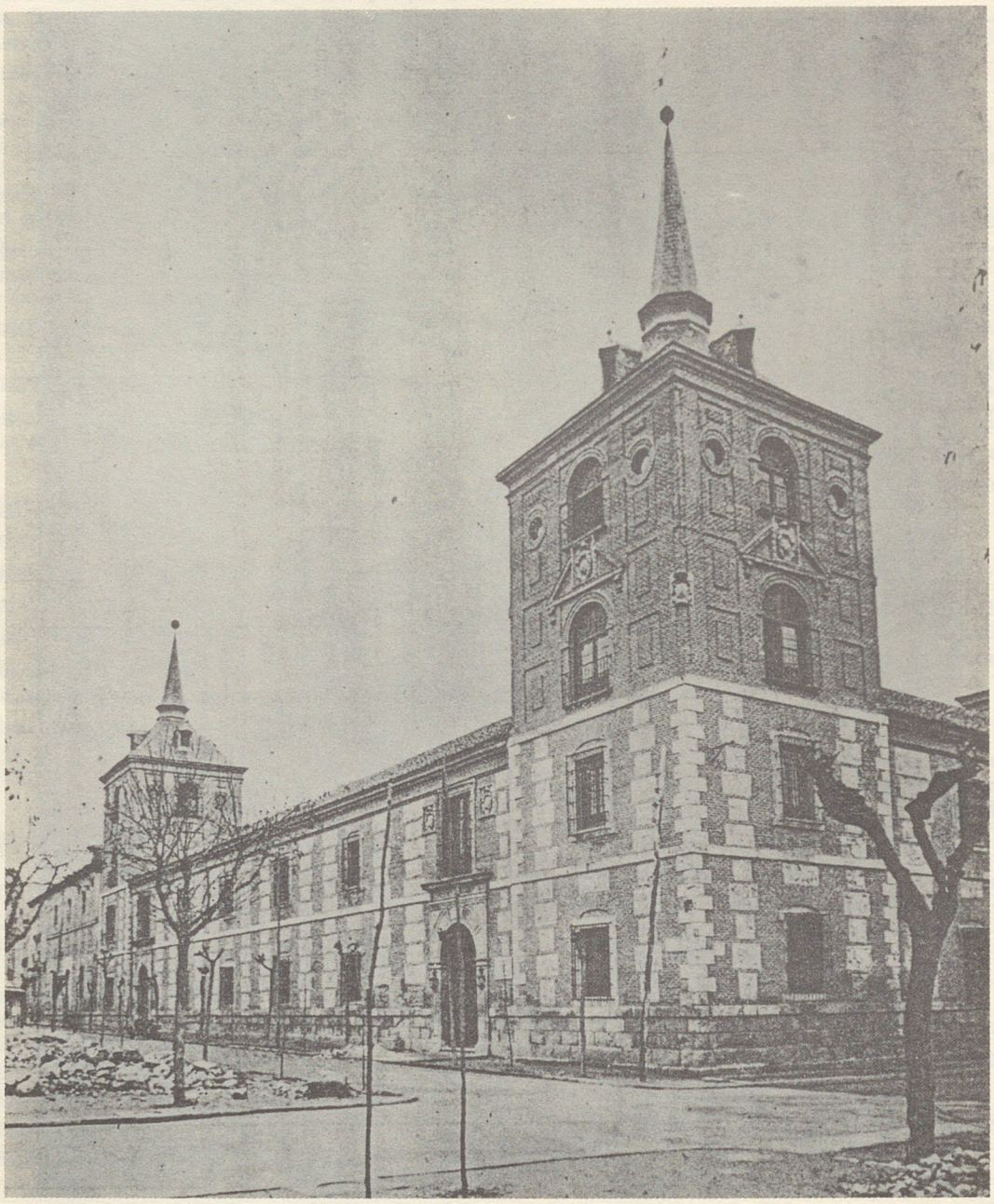

Colegio de la Paloma.—Fachada principal de la Residencia de Alcalá de Henares. 1951.

INDICE

Págs.

IN MEMORIAM ... 7

I. MEMORIA ... 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACION ... 15

¿Tiene sentido histórico que la Universidad de Madrid se reclame Universidad Complutense?,
por *A. Alvarez de Morales* ... 17

El Arquitecto Sebastián de Benavente y la desaparecida portada de la Iglesia del Convento de San Diego de Alcalá,
por *José Luis Barrio Moya* ... 21

Obras públicas del Concejo de Alcalá de Henares, entre los años 1434-1443,
por *Antonio Caballero García* ... 31

Memorial a Felipe V,
por *F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla* ... 37

Reflexiones en torno a la prostitución pública femenina en Alcalá de Henares durante la segunda mitad del siglo XV,
por *Antonio Castillo Gómez* ... 47

Un ejemplo de Strena en Complutum,
por *Begoña Consuegra Cano* ... 65

El primitivo solar Académico Complutense,
por *José García Oro* ... 71

Diferentes remodelaciones del Edificio «Colegio de Málaga» (1858-1986): El asilo de San Bernardino y el Colegio «Ntra. Sra. de la Paloma»,
por *Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla* ... 83

Melchor de Torres y su «Arte ingeniosa de Música»,
por *Julián Martín Abad* ... 103

La presencia Visigoda en Alcalá de Henares,
por *Antonio Méndez Madariaga* y *Sebastián Rascón Marqués* ... 107

La ocupación episcopal complutense en la España tardoantigua,
por *Alejandrina Pardo Fernández* ... 123

Excavación de un mosaico de tema circense en la villa romana de El Val (Alcalá de Henares),
por *S. Rascón Marqués* y *A. Méndez Madariaga* ... 133

El P. Lecanda, Confesor de Unamuno,
por *Laureano Robles* ... 135

Actividad económica en Alcalá de Henares reglamentada en el fuero viejo,
Por *M.ª Jesús Vázquez Madruga* ... 153

III. BIBLIOGRAFIA ... 159

868 Referencias bibliográficas y documentales sobre Alcalá de Henares,
por *Carolina Sáez Guerra* ... 161